Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A)



## RES. CDECO Nº 351/13 Salta, 7 de noviembre de 2013 Expte. Nº 6883/13

V I S T O: La Res. CD-ECO N° 342/13 mediante la cual se autoriza la implementación del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU 2012) en esta Facultad, aprobado por Res. Rect N° 833/13 Ad-ref del Consejo Superior, para los aspirantes a ingresar en el periodo académico 2014, en esta Unidad Académica, y

## **CONSIDERANDO:**

Que la Res. CD-ECO Nº 342/13 prevé incorporar diez (10) Docentes Instructores de la Facultad: cinco (5) para el Área Matemática y cinco (5) para Introducción a las Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, con experiencia en la problemática del Ingreso a la Universidad Nacional de Salta.

Que es necesario llamar a inscripción de interesados para cubrir cinco (5) cargos interinos de Docentes Instructores para el Área Matemática, con una retribución equivalente a la de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva, por el período comprendido entre el 16 de diciembre de 2013 (o la efectiva toma de posesión si esta fuera posterior) y el 31 de diciembre de 2013 y desde el 3 de febrero al 14 de marzo de 2014.

Que el llamado a inscripción de interesados estará encuadrado en los términos de la Res. C.S. Nº 519/10 "Reglamento para los llamados a Inscripción de Interesados para la cobertura de cargos Temporarios destinados al CIU 2011" y en la Res. C.S. Nº 597/11 "Excepciones al Régimen de Incompatibilidad" para el equipo que actuará en el CIU 2014.

Lo resuelto por Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 18/13 de fecha 5 de noviembre de 2013.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES R E S U E L V E :

ARTICULO 1. LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para cubrir 5 (cinco) cargos interinos de Docentes Instructores para el Área Matemática de esta Unidad Académica, con una remuneración equivalente a la de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva, para desempeñarse en el CIU 2014 durante el período comprendido entre el 16 de diciembre de 2013 (o la efectiva toma de posesión si esta fuera posterior) y el 31 de diciembre de 2013 y desde el 3 de febrero al 14 de marzo de 2014.

ARTICULO 2. Establecer el siguiente Perfil docente para los cargos concursados:

Poseer título universitario en áreas disciplinares vinculadas, preferentemente, con la disciplina en la que concursa el cargo.

Poseer, preferentemente, antecedentes en actividades de ingreso y/o en cátedras de 1º año de la Facultad.



- Conocer la propuesta de trabajo y el material didáctico del CIU 2014, tanto en su aspecto presencial como virtual, y la problemática del ingreso de la Facultad.
- Capacidad para desarrollar metodologías y técnicas de enseñanza que favorezcan un aprendizaje autónomo, colaborativo y responsable en el alumno ingresante.
- Disponibilidad horaria, para cumplir con las actividades y horarios previstos en el Proyecto CIU 2014 de la Facultad.
- Dar cumplimiento a las Res. C.S. Nº 420/99 y Nº 597/11, Régimen de Incompatibilidades de la Universidad Nacional de Salta y excepciones al citado Régimen.

ARTICULO 3. Establecer las siguientes funciones que deberán cumplir los/las postulantes que resultaren seleccionados/as:

- Desarrollar las actividades especificadas en el proyecto CIU 2014 de la Facultad, según el área de competencia y disciplina concursada.
- Coordinar acciones con el Coordinador de la Facultad y el Coordinador del área de su competencia.
- Elevar, al Coordinador de su área, en tiempo y forma, informes semanales de avances y dificultades que se presenten en el dictado del CIU 2014 y sugerir, si corresponde, acciones remediales.

ARTICULO 4. Disponer que el Tribunal Evaluador que intervendrá en la selección de los postulantes, esté integrado de la siguiente manera:

## MIEMBROS TITULARES

PROF. ELVIRA ASTORGA PROF. MONICA LISI

ING. BEATRIZ DEL PILAR CRESPO

MIEMBROS SUPLENTES ING. EDUARDO CASADO CRA. MIRIAM MATULOVICH

CR. RICARDO JIMÉNEZ

ARTICULO 5. Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

Período de Publicidad: 12 al 15 de noviembre de 2013

Período de Inscripción: 18 y 19 de noviembre de 2013

Publicación de postulantes inscriptos: 20 de noviembre de 2013

Impugnación: 21 de noviembre de 2013

**Constitución del tribunal**: 26 de noviembre de 2013 a las 8:00 hs.

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A)



ARTICULO 6. Las inscripciones se recibirán en la Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, los días indicados, en el horario de 09:00 a 15.00 hs. A tal fin los interesados deberán presentar: solicitud de Inscripción y Currículum Vitae con carácter de declaración jurada.

ARTICULO 7. Establecer que el Tribunal Evaluador podrá solicitar la documentación probatoria en el momento de la entrevista, lo que deberá ser comunicado a los postulantes previamente.

ARTICULO 8. Imputar el gasto que demande la cobertura de los cargos mencionados en el Art. 1 de la presente Resolución, a la partida presupuestaria asignada por la Res. Rect Nº 833/13 Ad-ref del Consejo Superior.

ARTICULO 9. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Miembros de la Comisión Evaluadora, Direcciones Académica y Administrativa y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI

Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ